

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81746

Origen: Cámara Representantes - Amaro Corrado, Juan Justo; Arrillaga, Raúl; Beramendi, Carmen; Legnani, Ramón

Análisis: Se declara de utilidad pública la expropiación del inmueble Padrón 48.539 - 9a. Secc. Judic. de Montevideo. Cargo Ministerio Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Solares serán transferidos a actuales promitentes compradores. Costos cargo Fondo

Nacional Vivienda. BHU determinará MONTOS, PLAZOS y condiciones reembolzo PRESTAMOS.

Título: INMUEBLE MONTEVIDEO (DPTO). EXPROPIACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
16-10-1992	CRR	2327/1992	INMUEBLE MONTEVIDEO (DPTO). EXPROPIACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2327/1992
INTEGRADA CONSTITUCION-VIVIENDA-976/91	CRR	2327/1992

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
16-10-1992	CRR	Especial . Sesión:60	Diario Nro.2306
04-11-1992	CRR	Ordinaria . Sesión:66	Diario Nro.2312
07-03-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2471

Repartidos

Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto

CRR 2	2327/1992	735/0	INMUEBLE PADRON № 48539, SITO EN LA 9a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. Se
	2327/1992		declara de utilidad pública su expropiación.